

Expediente 100-1153/14-000

12 OCT. 2016

./././Plata,

VISTO

La Resolución 1075 de fecha 1º de julio de 2014 de foja 112,

CONSIDERANDO

La moción del Dr. Mauricio Federico Erben proponiendo declarar la nulidad de la Resolución 1075, debido a que la misma nunca ha sido puesta a consideración del Cuerpo,

El tratamiento del tema en la reunión del 3 de junio de 2016,

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
Por 8 votos a favor y 8 abstenciones
RESOLVIÓ

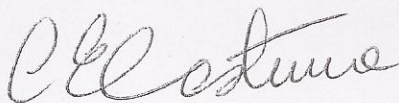
Por votación nominal:

Por la afirmativa: Consejeros Mauricio Federico Erben, Silvana Petruccelli, José Francisco Speroni Aguirre, Tomás Sebastián Grigera, Raúl Pedro Vignau, Augusto Leandro Graieb, Sergio Luis Laurella y Luis Alberto Amaya

Abstenciones: Consejeros Antonio Desmond Mc Carthy, Guillermo Horacio Docena, Andrés Tomás Biasetti, Sofía Apodaca, Lucía Balsa, Gabriela Cogo, Juan Manuel Santillán, Larisa Lis Ferreyra

1ro. – DECLARAR la NULIDAD de la Resolución 1075 de fecha 1º de julio de 2014 de aceptación de la renuncia del Prof. Dr. Carlos María NAON como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas. -----

2do. – REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia de la presente resolución a la Secretaría Académica, a las Secretarías y Departamentos que integran la Facultad, a los sectores administrativos y al Prof. Dr. Carlos Naón. -----



Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica

RESOLUCIÓN:

2093

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
☐	17 OCT 2016
ENTRADA	